

Evita sanciones: no dejes vehículos abandonados en la vía pública

Posted on 19 de febrero de 2023 by Diario Humano



En las vías públicas únicamente pueden efectuarse reparaciones a vehículos cuando estas sean motivadas por una emergencia.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de garantizar la tranquilidad de la comunidad cabeña, mejorando el uso e imagen de las vías públicas del municipio, el director general de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Ing. Jesús Antonio Gómez Rodríguez, hace un llamado a propietarios de vehículos abandonados en las calles, para evitar ser infraccionados; asimismo invita a la ciudadanía en general a reportar los vehículos que se encuentren en ese estado.

El director general de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, informó que lo anterior se lleva a cabo con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de Tránsito Municipal, donde se menciona que: “Los vehículos que se encuentran estacionados en la vía pública, previa averiguación de abandono o reporte fundado, serán retirados con la grúa y remolcados al corralón de Tránsito local, si en un plazo de 72 horas siguientes de que se compruebe el abandono, no son retirados de la vía pública por su propietario o legítimo poseedor, todo lo anterior será a costa del infractor.

El servidor público, mencionó que elementos de Tránsito Municipal han elaborado y aplicado una estrategia para evitar la obstrucción de las vialidades: “estamos trabajando constantemente en un operativo de notificación a propietarios de vehículos en estado de abandono, después de una evaluación se hace la primera notificación, se da una un segunda visita y en caso de reincidencia se levanta el acta

correspondiente, por último se da una tercera vuelta y si no ha sido retirado se procede al levantamiento del vehículo”, además de la multa de 5 a 10 UMAS (\$518.70 a \$1 mil 037.40 pesos mexicanos) por estorbar las vías públicas.

Asimismo, el director agregó los resultados que han obtenido con el trabajo que realizan los elementos: “se hace el operativo al menos 2 veces por semana; se ha retirado de las calles un total de 180 vehículos en situación de abandono, en el mes de enero y principios de febrero”.

Para finalizar el director general de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal Ing. Jesús Antonio Gómez Rodríguez, puso disposición de la ciudadanía, para realizar reportes, la página de Facebook: Seguridad Pública Los Cabos y el número de emergencias 9-1-1.